

ACTA

1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN
ABOGADO/A DEL ADULTO MAYOR
DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES REGION DE ARICA Y
PARINACOTA**

ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Abogado(a) del Adulto Mayor para la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°059/2020, designándose al Comité de Selección.

Se deja constancia que don Rene Madariaga Caronna no integra el Comité por encontrarse cumpliendo funciones propias de su cargo fuera de la ciudad.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa:

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título III letra A de las bases Formalización de la Postulación.

Se deja constancia que con fecha 05 de Febrero de 2020, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de 16 (dieciséis) sobres dentro del plazo estipulado en la bases, todos de oposición de antecedentes, sellados, conteniendo los antecedentes a revisión, 1 (uno) fuera de horario de recepción de antecedentes.

EVALUACIÓN. -

Se deja constancia que el día de hoy 06 de Febrero de 2020, siendo las 10:00 horas se procedió a la apertura los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

CARGO: ABOGADO ADULTO MAYOR DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL ADULTOS MAYORES REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

N°	Postulante	Anexo N°1: Ficha de Postulación (firmada)	Anexo N°2: Declaración Jurada No tener incompatibilidades e inhabilidades Arts. 54 y 56 de la Ley 18.757 con firma del oponente	Anexo N°3: Curriculum Vitae	Certificado de Título Abogado (Original y sin marcas ni enmendaduras)	Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)	Certificado Antecedentes	Certificado de situación Militar al día	Resultado
1	Alex Eduardo Troncoso Hernández	SI	SI	SI	NO ¹	SI	SI	SI	REPRUEBA
2	Tania Patricia Reyes Andaur	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
3	Camila Fernanda Timana Galdames	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
4	Patricio Ignacio	SI	SI	SI	NO ¹	SI	SI	SI	REPRUEBA

	Parra Parada									
5	Johanna Priscilla Román Godoy	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
6	Carolina Raquel Saavedra Hernández	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
7	Oscar Andrés Fiascunari García	SI	SI	SI	NO ¹	SI	SI	SI	SI	REPRUEBA
8	Mario Ignacio Maya Sessarego	SI	SI	SI	NO ¹	SI	SI	SI	SI	REPRUEBA
9	Carmen Gloria Hernández Riveros	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
10	Cristian Andrés Navarrete Contreras	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ²	REPRUEBA
11	Leonardo Rodrigo Morales Sánchez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
12	Camila Paz Campusano Guajardo	SI	SI	SI	NO ¹	SI	SI	SI	N/A	REPRUEBA
13	Karen Ignacia Contreras Ron	SI	SI	SI	NO ¹	SI	SI	SI	N/A	REPRUEBA
14	Jonathan José Barraza Rojas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
15	Juan Ramón Rojas Pastén	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
16	Stephanie Carolina Urquhart Barrenechea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
17	Priscilla Jenniffer Pinto Solano	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	REPRUEBA ³

- **NOTA 1:** Postulante no acredita requisitos generales establecidos en el numeral 1.1 letra A de las bases del presente concurso, es decir, no acredita estar en posesión del Título de Abogado con a lo menos tres años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- **NOTA 2:** Postulante no presenta Certificado de situación militar al día.
- **NOTA 3:** Postulante Priscilla Jenniffer Pinto Solano, presentó su postulación fuera del horario de recepción de antecedentes, por lo cual no se evalúan sus antecedentes quedando excluida del proceso.

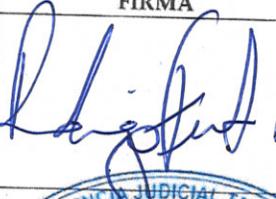
RESULTADO DE LA ETAPA. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

CARGO: ABOGADO/A DEL ADULTO MAYOR REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

1. Tania Patricia Reyes Andaur
2. Camila Fernanda Timana Galdames
3. Johanna Priscilla Roman Godoy
4. Carolina Raquel Saavedra Hernandez
5. Carmen Gloria Hernandez Riveros
6. Leonardo Rodrigo Morales Sanchez
7. Jonathan José Barraza Rojas
8. Juan Ramón Rojas Pastén
9. Stephanie Carolina Urquhart Barrenechea

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés.	Director Regional Arica y Parinacota		06/02/2020
Gerardo Salinas Muñoz.	Asesor Jurídico		06-02-2020
René Madariaga Caronna.	Asesor de Comunicaciones	No participa de la revisión por encontrarse cumpliendo funciones propias de su cargo.	